



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



324

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 063- 2011-A/MDP

Pangoa, 24 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 547, presentado por Alejandrina Ponce Veliz, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Unión Progreso de Matzuriniari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 12 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Unión Progreso de Matzuriniari, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la señora **ALEJANDRINA LUCIA PONCE VELIZ**, identificado con D.N.I. N° 19851178, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. UNION PROGRESO DE MATZURINIARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ASUNTO: SOLICITO CREDENCIAL 2011

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIUPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 17 ENE. 2011
HORA: FOLIO:
EXP: 537 FIRMA: J

S.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

17 ENE 2011

Exp. N° 0537 Folio. 03
Hora: 12.31 Firma. E

YO; **ALEJANDRINA LUCIA PONCE VELIZ**, CON DNI N° 19851178, CON CARGO DE DELEGADA VECINAL DEL C.P. DE UNION PROGRESO DE MATZURINIARI, DISTRITO DE SAN MARTIN PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, SIENDO ELEGIDO EN UNA REUNION EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL EN EL C.P. DE UNION PROGRESO DE MATZURINIARI, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; SOLICITO QUE ME ACCEDA CREDENCIAL EN CALIDAD COMO DELEGADA VECINAL TODA VEZ QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA MI COMUNIDAD EN CALIDAD COMO DELEGAD VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE UNION PROGRESO DE MATZURINIARI

ADJUNTO COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR GOBERNADOR ADMITA MI PETICION POR SER EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION ASENTADA EN ESTA PARTE DE NUESTRO DISTRITO.

C.P. DE UNION PROGRESO DE MATZURINIARI, 17 DE ENERO DEL 2011.

ALEJANDRINA LUCIA PONCE VELIZ
DNI N° 19851178
DELEGADA VECINAL
C.P. DE UNION PROGRESO DE MATZURINIARI

PASE A: Secretaria
PARA: S. afencion.
FECHA: 17.01.11



0087

Acta Ordinaria

En el centro Poblado de Union Progreso de Matzuriniari del Distrito de San Martin de Pungoa Provincia de Satipo Region Junin siendo a las 2.30 PM del dia Domingo 12 de Diciembre 2010 se reunieron los señores Comeneros para llevarse a efecto a una asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente Agenda:

Cambio de Directivo del Agente Municipal (cambio del) Biendo el Quorum reglamentario dio por enicio la Asamblea Presidido Por el Delegado Vicinal los Señores Comeneros en ampleo debate de la Primera Agenda acordaron para el delegado Vicinal en voto democratico recaido por la mayoria a Agente municipal a la señora

Alejandrina L. Ponce Veliz con DNI 19851178

Secretario: Tito Paucar Reguena con DNI 21013438

Tesorero: Isaias Meza Mayta con DNI 43833745

1^{er} Vocal: Angel Almonacid Alca con DNI 44102326

2^{do} vocal: Rolando Ames Gonzalez con DNI 47091436

No habiendo mas que tratar se cerro siendo a horas y luego se pasaron a firmar.



Handwritten signatures and names of council members and officials, including: *Isaias Meza Mayta*, *Tito Paucar Reguena*, *Angel Almonacid Alca*, *Rolando Ames Gonzalez*, *Alejandrina L. Ponce Veliz*, *Spinoza*, *2/med*, *40463875*, *1985/1178*, *45430749*, *43833745*, *41821722*, *40965579*, *1985/1178*, *19949579*, *28188596*, *40909419*.

